

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL (CIPI) ANUALIDAD 2024

En el presente informe, damos cuenta de las actividades realizadas en la anualidad de 2024.

INFORMACIONES DE INTERÉS

1.- Incorporación de nuevos miembros

El Centro ha visto aumentado el número de miembros. En abril de 2024, se incorporó Enrique Gandía Pérez, profesor contratado-doctor de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, en mayo de 2024 entra a formar parte del CIPI Mario Sol Muntañola, doctor en Derecho y profesor en ESADE. Finalmente, en julio de 2024, se suma Carlos Castells Somoza, contratado del programa de Formación del Personal Investigador de la UAM.

A fecha de 31 de diciembre de 2024, el CIPI cuenta con 52 miembros: 4 en el equipo de dirección, un miembro honorífico, 12 miembros estables de la UAM, 4 miembros no estables de la UAM, 35 miembros de otras instituciones distintas a la UAM y 5 en el comité de asesoramiento científico.

2.- Relaciones con otras instituciones

En abril de 2024, mantuvimos conversaciones con la Academia de la EUIPO para tratar de abrir posibles vías de colaboración y participación en eventos y cursos. Fruto de ese encuentro, nos vienen invitando a diversas actividades: el seminario Q4-2024 (noviembre 2024) o la reunión anual *Network of IP Academies* (diciembre 2024).

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

1.- Asistencia, organización y participación en eventos académicos

El 5 de abril de 2024, se celebró un nuevo congreso por nuestros estudiantes de la XVIII edición del Máster y los estudiantes del *Master Droit du numérique: Droit général des activités numériques* de la Universidad París Cité. En esta ocasión, se llevó a cabo en

París y tuvo por objeto los desafíos planteados por las nuevas tecnologías en la propiedad intelectual y en la propiedad industrial. Asistimos Pilar Cámara, Sebastián López y Javier Fernández-Lasquetty, junto con el grupo de estudiantes de la UAM. La profesora Pilar Cámara intervino con una ponencia sobre la regulación del pastiche en el Derecho español.

El 19 de abril de 2024, Carla Bragado, miembro del CIPI, intervino en la XVII Jornada del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, donde expuso un comentario a la sentencia del Juzgado de lo Mercantil núm. 9 de Barcelona, de 11 de enero de 2023, sobre el caso Mango.

El 10 de mayo de 2024 tuvo lugar la tercera jornada sobre Derecho Privado y Nuevas Tecnologías. Estuvo dirigida por José María Martín Faba y Carla Bragado Herrero de Egaña, ambos miembros del CIPI. En ella intervinieron varios miembros del CIPI como ponentes: Pedro de Miguel Asensio, Carla Bragado, Pilar Álvarez, José María Martín Faba, María Zaballo, José Manuel Busto, Esther Arroyo y Sebastián López. Igualmente, Pilar Cámara, Ignacio Garrote y Alicia Agüero participaron como moderadores de las tres mesas.

El 14 de mayo de 2024, la directora del Centro participó en el I Seminario Internacional de IA y Derecho privado europeo, organizado por la Universidad de Perugia, con la conferencia “Los retos de la inteligencia artificial en materia de propiedad intelectual”. Y el 23 de mayo intervino en Barcelona en el SeminAIE, organizado por la entidad de gestión Artistas Intérpretes o Ejecutantes, con la ponencia “El futuro de la gestión colectiva en la era de la inteligencia artificial”.

Los días 27 y 28 de septiembre se celebraron las Jornadas anuales de estudio de la Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor, en el espacio La Corrala de la UAM. Fueron inauguradas por Sebastián López. Intervino como ponente Carla Bragado, con el tema “A vueltas con el concepto de comunicación al público: la sentencia del TJUE de 20 de junio de 2024, asunto C-135/23, GEMA”, moderando su intervención Pilar Cámara.

El 15 octubre, Pilar Cámara intervino como ponente en el seminario internacional “L’IA dans tous ses Etats”, organizado por el Colegio de Abogados de París y por el Centre d'Etudes et de Recherche en Droit de l'Immatériel, donde expuso el tema de la excepción de minería de textos y datos aplicada a la inteligencia artificial en el Derecho español.

El 24 y 25 de octubre, Carla Bragado participó en las jornadas “Música y propiedad intelectual”, en Castropol, con una ponencia sobre la música como objeto de la propiedad intelectual.

Varios miembros del CIPI participaron en el ciclo de seminarios “Derecho y neurotecnologías, organizado en el marco de un proyecto interuniversitario junto con Red.es. El 29 de octubre, en la mesa “Neuroderechos y Derecho Civil”, intervinieron Pilar Cámara como moderadora y Carla Bragado como ponente, exponiendo un tema relacionado con la protección de datos biométricos. El 12 de noviembre, intervinieron Pilar Cámara, Sebastián López y Gemma Minero como ponentes, con temas como: la protección de los contenidos generados por IA, los retos planteados por la tecnología deepfake en los derechos de cantantes y actores, y la excepción de minería de textos y datos.

Los días 21 y 22 de noviembre, los miembros Pilar Cámara, Sebastián López y Gemma Minero asistieron al III Congreso Internacional “Nuevos retos de la propiedad intelectual”, organizado por la Universidad de Oviedo y esponsorizado por el CIPI. Ellos tres intervinieron como ponentes, con temas relativos a: el autor de obra plástica, el no agotamiento online de las obras plásticas y la explotación de estas obras en páginas web. Asimismo, Javier Fernández-Lasquetty presentó una comunicación.

El 16 de diciembre, el CIPI organizó, en el auditorio de la Institución Libre de Enseñanza, el debate “El uso de obras plásticas en televisión”. Estuvo moderado por Pilar Cámara, e intervinieron Alfonso González Gonzalo y Germán Bercovitz Álvarez, ambos miembros del Centro, y Giuseppe di Bella, antiguo estudiante del Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías UAM.

2.- Publicaciones

En primer lugar, hay que señalar que continúa la publicación de entradas en el blog del CIPI, por parte de los miembros del Centro (<https://www.cipiuam.es/blog/blog-completo>). En el año 2024, se han publicado las siguientes entradas:

- a) El largo viaje del derecho de uso inocuo al abuso del derecho de autor, de Antonio Perdiges Huetos (febrero 2024).
- b) ¿Pueden venderse, en determinadas condiciones, en el contexto de un procedimiento de ejecución forzosa, bases de datos personales sin consentimiento? Conclusiones del Abogado General en el asunto C-693/22, de María Zaballós Zurilla (febrero 2024).
- c) La aplicación de la Sección 107 DMCA estadounidense, por parte de un Juzgado español, conduce a la desestimación de la demanda de VEGAP contra Mango, de Carla Bragado Herrero de Egaña (febrero 2024).
- d) ALAI y la IA: reseña de la Resolución de 17 de febrero de 2024. El impacto de la IA en la propiedad intelectual, de Javier Fernández-Lasquetty Martín (marzo 2024).
- e) El Tribunal Supremo, las Audiencias Provinciales y la protección de los personajes, de Gemma Minero Alejandro (abril 2024).

- f) El Tribunal Supremo y la protección de los personajes de Kukuxumusu, de Gemma Minero Alejandre (abril 2024).
- g) Copyright Office estadounidense e inteligencia artificial (I): un análisis de la Copyright Registration Guidance, de Gemma Minero Alejandre (abril 2024).
- h) Copyright Office estadounidense e inteligencia artificial (II): análisis del caso Suryast, de Gemma Minero Alejandre (abril 2024).
- i) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la comunicación al público y los pisos turísticos. Análisis de la sentencia de 20 de junio de 2024, de Gemma Minero Alejandre (junio 2024).
- j) A vueltas con la aplicación del concepto de comunicación al público a la retransmisión de señal en televisores de habitaciones y gimnasio de un hotel. La sentencia del TJUE de 10 de abril de 2024, de Gemma Minero Alejandre (junio 2024).

A finales de 2024, se ha publicado el libro “La transposición en España de la Directiva de derecho de autor y mercado único digital”, con la editorial Tirant lo Blanch. La editorial Tirant lo Blanch ocupa el primer puesto en el ranking Scholarly Publishers Indicators (SPI) 2022, con el ICEE General 1096. En España es la editorial más prestigiosa en el ámbito jurídico. La obra es fruto del proyecto de investigación “Nuevos desafíos del Derecho de Propiedad Intelectual en el mercado único digital: la Directiva 2019/790”, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La publicación está dirigida por los profesores Pilar Cámara e Ignacio Garrote. En ella han participado, además de ellos dos, una buena parte de los miembros del CIPI: Sebastián López, Gemma Minero, Carla Bragado, Alfonso González, Agnès Lucas, Paul Torremans y Frank Gotzen. Constituye la única obra española en la que, a lo largo de sus 868 páginas, se estudia de una manera profunda y sistemática la transposición en España de la Directiva señalada.

También a finales de 2024 el CIPI ha publicado el libro “Innovación en conflicto: propiedad intelectual e industrial en la era digital”, con la editorial Bubok. La obra está dirigida por Pilar Cámara, Sebastián López, Gemma Minero y Carla Bragado, y recoge las ponencias de los estudiantes en el congreso de París anteriormente citado, tras una ardua labor de ampliación, revisión y corrección.

Por su parte, se han publicado los números 76 a 78 de la Revista Pe.i. (revista de propiedad intelectual), correspondientes a los meses de enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre de 2024, respectivamente. La revista está patrocinada por el CIPI. En ella participan algunos de los miembros del CIPI: Sebastián López Maza, que, desde enero de 2024, pasó a ser secretario de la revista, Javier Fernández-Lasquetty Martín, que se ocupa de reseñar la jurisprudencia española e italiana, Gemma Minero Alejandre, que hace lo propio con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y Carla Bragado Herrero de Egaña, que se encarga de las reseñas de jurisprudencia francesa. Además, en el número 76 se publicó un estudio por parte de Carla Bragado, miembro del centro, sobre el derecho de comunicación al público en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: mirada retrospectiva y debates recientes.

Y en el número 77 realizó un comentario de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 20 de junio de 2024 (caso GEMA/GL).

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

En septiembre de 2024, se inició la XIX edición del Máster, actualmente en curso. El 9 de ese mes tuvo lugar la inauguración en la Residencia de Estudiantes, donde la actriz Toni Acosta impartió una conferencia. Actualmente, contamos con 34 estudiantes presenciales y 4 estudiantes que lo cursarán online. Además, 6 estudiantes están cursando el doble Máster UAM-Universidad Paris-Saclay. Muchos de los miembros del CIPI imparten docencia en él: Antonio Perdices, Pilar Cámara, Ignacio Garrote, Soledad Torrecuadrada, Sebastián López, Gemma Minero y Carla Bragado. Y entre los miembros externos del CIPI que han participado en el Máster se encuentran: Alfonso González, José Carlos Erdozaín, Frank Gotzen, Agnès Lucas, Pablo Mohr, Caroline Le Goffic, Gaetano Dimita, Germán Bercovitz, Pascual Martínez, Juan José Marín, Paolo Lanteri, Fernando Carbajo, Fernando Morillo, Carmen Tomás y Valiente, y Pedro de Miguel Asensio.

Los estudiantes del Máster siguen participando en el blog del CIPI, elaborando entradas sobre cuestiones que tienen que ver con la propiedad intelectual, la propiedad industrial, la protección de datos o las nuevas tecnologías. La publicación de las mismas exige una labor de revisión y corrección previa por parte del equipo de coordinación del Máster, con el fin de ayudar a los estudiantes en la redacción.

En marzo y noviembre de 2024, Pilar Cámara, Sebastián López y Gemma Minero volvieron a impartir nuevas ediciones del curso de formación docente “Docencia en línea y propiedad intelectual: aspectos prácticos para el profesorado”, en la UAM, al cual asistieron más de 20 profesores de distintas Facultades. Consiste en un curso de 1 ECTS de realización obligatoria para la obtención del Título de Experto en Docencia Universitaria, dada la importancia de la materia en la labor docente e investigadora de los profesores.

Los días 21 y 29 de octubre, Pilar Cámara, Sebastián López, Gemma Minero y Carla Bragado participaron como profesores en el curso “Propiedad Intelectual en los Archivos Estatales”, organizado por el Ministerio de Cultura y Universidades. Se trataba de un curso de formación, dirigido a profesionales de bibliotecas, museos y archivos, que necesitaban conocer la materia para el desarrollo de su práctica diaria.

ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A lo largo de 2024, la profesora Pilar Cámara emitió sendos informes sobre algunos contratos de edición celebrados por el servicio de publicaciones de la UAM y su alcance, por encargo de la UAM, y sobre el derecho moral del autor en una obra arquitectónica (el observatorio del Parque del Drago en Tenerife), por encargo de Fernando Menis.

El 5 de diciembre de 2024, los miembros del CIPI Pilar Cámara, Sebastián López, Gemma Minero y Carla Bragado remitieron al Ministerio de Cultura las “Aportaciones del Centro de Investigación en Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Madrid, al Proyecto de Real Decreto por el que se regula la concesión de licencias colectivas ampliadas para la explotación masiva de obras y prestaciones protegidas por derechos de propiedad intelectual para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial de uso general”, durante el trámite de audiencia pública.

LISTADO DE MIEMBROS DEL CIPI (A DICIEMBRE DE 2024)

Dirección del centro

Pilar Cámara Águila, profesora Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico.

Secretaría del centro

Sebastián López Maza, profesor Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

Consejo de dirección

- 1.- Pilar Cámara Águila, profesora Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 2.- Sebastián López Maza, profesor Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 3.- Antonio Perdices Huetos, profesor Catedrático, Área de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 4.- Gemma Minero Alejandre, profesora contratada-doctora, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

Consejo del Centro

1.- Miembro honorífico

Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, profesor Catedrático de Derecho Civil.

2.- Miembros estables de la UAM

- 1.- Pilar Cámara Águila, profesora Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 2.- Sebastián López Maza, profesor contratado-doctor, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 3.- Antonio Perdices Huetos, profesor Catedrático, Área de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 4.- Gemma Minero Alejandre, profesora contratada-doctora, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 5.- Ignacio Garrote Fernández-Díez, profesor Titular, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 6.- Pedro Portellano Díez, profesor Titular, Área de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 7.- Soledad Torrecuadrada García-Lozano, profesora Catedrática, Área de Derecho Internacional Público, Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, Facultad de Derecho.
- 8.- Elisa Torralba Mendiola, profesora Titular, Área de Derecho Internacional Privado, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 9.- Carlos Espósito Massicci, profesor Catedrático, Área de Derecho Internacional Público, Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, Facultad de Derecho.
- 10.- María Jesús Yagüe Guillén, profesora Catedrática, Departamento de Financiación e Investigación Comercial, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 11.- María Jesús Ariza Colmenarejo, profesora Titular, Área de Derecho Procesal, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.
- 12.- Enrique Gandía Pérez, profesor contratado-doctor, Área de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

3.- Miembros no estables de la UAM

- 1.- José María Martín Faba, profesor ayudante doctor, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

2.- Javier Fernández-Lasquetty Martín, contratado del programa de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

3.- Carla Bragado Herrero de Egaña, profesora ayudante doctora, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

4.- Carlos Castells Somoza, Contratado del programa de Formación del Personal Investigador, Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, Facultad de Derecho.

Otros miembros del Centro:

1.- Nacionales

1.- Germán Bercovitz Álvarez, profesor Catedrático, Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, Facultad de Derecho, Universidad de León.

2.- Pilar Álvarez Olalla, profesora Catedrática, Departamento de Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho, Universidad Rey Juan Carlos.

3.- Pascual Martínez Espín, profesor Catedrático, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla La Mancha.

4.- Carmen Tomás y Valiente, profesora Titular, Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Islas Baleares.

5.- José Carlos Erdozain López, profesor del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad San Pablo CEU.

6.- Sergio Cámara Lapuente, profesor catedrático, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de La Rioja.

7.- Fernando Peña López, profesor Titular, Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de La Coruña.

8.- José Manuel Busto Lago, profesor Catedrático, Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de La Coruña.

9.- Pedro Alberto de Miguel Asensio, profesor Titular, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

-
- 10.- Antonio Castán Pérez-Gómez, profesor colaborador, Departamento de Disciplinas Comunes, Facultad de Derecho, Universidad Pontificia de Comillas.
- 11.- Anxo Tato Plazo, profesor Catedrático, Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de Vigo.
- 12.- Áurea Suñol Lucea, profesora agregada interina, Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Pompeu Fabra.
- 13.- Juan Pablo Aparicio Vaquero, profesor Titular, Departamento de Derecho Privado, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.
- 14.- Fernando Carbajo Cascón, profesor Catedrático de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca.
- 15.- Esther Arroyo Amayuelas, profesora Catedrática de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona.
- 16.- Ángel Carrasco Perera, profesor Catedrático de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha.
- 17.- Alicia Arroyo Aparicio, profesora Titular, Departamento de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho, Universidad Nacional a Distancia (UNED).
- 18.- Fernando Morillo González, abogado y profesor de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- 19.- Alicia Agüero Ortiz, profesora ayudante doctora, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad Castilla La Mancha.
- 20.- María Zaballos Zurilla, profesora ayudante doctora, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad Castilla La Mancha.
- 21.- Mario Sol Muntañola, doctor en Derecho y profesor en ESADE.

2.- Internacionales

BÉLGICA

Frank Gotzen, profesor de la Universidad de Lovaina.

REINO UNIDO

1.- Paul Torremans, profesor de la Universidad de Nottingham.

2.- Noam Shemtov, profesor de la Universidad Queen Mary de Londres.

3.- Gaetano Dimita, profesor de la Universidad Queen Mary de Londres.

FRANCIA

- 1.- Agnès Lucas Schloetter, profesora de la Universidad de Nantes.
- 2.- Alexandra Bensamoun, profesora de la Universidad París-Saclay.
- 3.- Julie Groffe-Charrier, profesora de la Universidad de París-Saclay.
- 4.- Caroline Le Goffic, profesora de la Universidad de París-Descartes.

CHIPRE

Tatiana Synodinou, profesora de la Universidad de Chipre.

LUXEMBURGO

Pablo Mohr, investigador senior en el Instituto de Propiedad Intelectual de Luxemburgo.

MÉXICO

Marco Antonio Morales Montes, director jurídico del Instituto Nacional de Derecho de Autor y profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

COLOMBIA

Fernando Zapata López, abogado y profesor de la cátedra de derecho de autor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

ARGENTINA

Alejo Barrenechea, abogado y profesor en la Universidad de Buenos Aires.

CHILE

Sebastián Bozzo Hauri, profesor investigador del Instituto de Investigación en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

Comité de asesoramiento científico

- 1.- Juan José Marín López, profesor Catedrático, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla La Mancha.
- 2.- Alfonso González Gozalo, abogado en el despacho Bercovitz & Carvajal.
- 3.- Paolo Lanteri, *Legal Officer* de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

-
- 4.- Duncan Matthews, profesor de la Universidad Queen Mary de Londres.
- 5.- Luis Gimeno Olcina, Jefe de la Unidad de Recursos de la Oficina Española de Patentes y Marcas.



Universidad Autónoma de Madrid

UXXI - Investigación

Ejecución presupuestaria

Usuario:Sebastian Lopez Maza

Páginas: 1

Fecha: 31/01/2025

2021/00201/001 CUENTA DE RETENCIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL (CIPI)

Concepto	Período TOTAL			
	Financiado	Disponible	Gastado	Pagado
01 PERSONAL	0,00	-9.350,06	9.350,06	9.350,06
02 MATERIAL FUNGIBLE	0,00	-25.456,10	25.456,10	25.456,10
03 MATERIAL INVENTARIABLE	0,00	-4.682,50	4.682,50	4.682,50
04 VIAJES Y DIETAS	0,00	-3.626,12	3.626,12	3.302,53
05 OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
06 ESTUDIANTES EXTRANJEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
07 ADELANTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 COSTES INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	0,00	-43.114,78	43.114,78	42.791,19